BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas a la semana	Semanas
La piel: arquitectura y reacción a sustancias	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
La alquimia de los cosméticos			
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Tercero	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Ciencias naturales	Química		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad	
32	9	16	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Brenda Marisela Aldana Meza Mónica Basurto Vázquez Xiadani Alitzel Gómez Sahagún Lara Neri Montes Gerardo Martín Nuño Orozco			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción

productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *La piel: arquitectura y reacción a sustancias* forma parte de la Trayectoria *La alquimia de los cosméticos* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

El curso tiene un enfoque teórico-práctico orientado a la comprensión de los fundamentos históricos y científicos de la cosmética, así como a la aplicación de conocimientos en el cuidado de la piel y la elaboración de productos cosméticos naturales. Integra el análisis crítico, la experimentación en laboratorio y el desarrollo de habilidades emprendedoras para la formulación, evaluación y mejora de productos.

Además, se inicia con el proyecto de emprendimiento social al generar una matriz FODA sobre el problema de alimentación en la región en donde viven los estudiantes, con el objetivo de identificar oportunidades y desafíos para promover cambios positivos. Y lograr desarrollar una cultura de alimentación saludable en la población considerando los alimentos que se producen en su zona.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
7. Pensamiento crítico y creativo a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. **9. Pensamiento científico**	**Ciencias naturales** 1. Explica los fenómenos naturales a través de modelos, leyes y teorías utilizando el método científico. 2. Argumenta acerca del impacto que tiene la ciencia en su vida cotidiana. 3. Asume una posición crítica y modifica su comportamiento en función de la valoración del impacto que tiene en su entorno el conocimiento

a. Explica fenómenos naturales por medio de modelos, principios y teorías científicas, y considera sus implicaciones y relaciones causales b. Interpreta textos y fenómenos sociales y culturales con base en teorías, métodos, enfoques y marcos conceptuales. c. Analiza las implicaciones éticas de las prácticas sociales, científicas y disciplinares	de los fenómenos naturales. **Tecnologías** 2. Se comunica y trabaja de forma colaborativa gracias al uso de herramientas tecnológicas con el propósito de ser más eficaz y productivo.

IV. Objetivo particular

Identificar la estructura, función y evolución de la piel para conocer los tipos, cuidados y principales afecciones, integrando los fundamentos de la cosmética natural y los principios básicos de formulación y reacciones químicas, con el fin de desarrollar criterios técnicos y estratégicos para la elaboración y evaluación de productos cosméticos.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. La alquimia, historia, evolución y práctica (6 horas)
Objetivo específico: Comprender la alquimia desde su significado etimológico, contexto histórico y evolución, valorando su papel como antecedente de la química moderna y su influencia en la construcción del conocimiento científico.
1.1 Qué significa la palabra alquimia. 1.2 Raíces etimológicas e historia de la Alquimia 1.3 La alquímica como disciplina precursora de la química moderna

UNIDAD 2. Estructura y tipos de piel (9 horas)
Objetivo específico: Comprender la estructura y funcionamiento de la piel, así como la identificación de sus diferentes tipos y pH, analizando su evolución a lo largo del tiempo, los hábitos adecuados para su cuidado y las principales enfermedades cutáneas, con el fin de promover prácticas responsables para la salud y el bienestar de la piel.
2.1 Estructura de la piel 2.2 Tipos de piel y pH 2.3 Evolución de la piel con el paso de los años 2.4 Hábitos y cuidados de la piel 2.5 Enfermedades de la piel

UNIDAD 3. Cosmética natural (21 horas)

Objetivo específico: Aplicar los principios de la cosmética natural mediante la comprensión de su definición, origen, normatividad y diferencias con la cosmética industrial, para la selección y elaboración básica de productos, promoviendo un uso consciente, seguro y responsable en el cuidado personal.
3.1 Definición de cosmética 3.2 Introducción a la Cosmética Natural: Historia. 3.3 Normas (Ecocert, Cosmos, ISO 16128) 3.4 Diferencia entre cosmética natural e industrial

UNIDAD 4. Formulación y reacciones (21 horas)
Objetivo específico: Aplicar los fundamentos de la formulación cosmética mediante la comprensión de qué es una fórmula y un producto cosmético, así como la experimentación con reacciones básicas como la neutralización y la saponificación, integrando el análisis estratégico a través de la matriz FODA para el diseño, evaluación y mejora de su proyecto de emprendimiento social.
4.1 Introducción a la formulación ● Qué es una fórmula ● Qué es un cosmético 4.2 Reacciones de neutralización y saponificación 4.3 La matriz FODA (6 horas) ● Fundamentos y Análisis Interno (Fuerzas Propias) ● Análisis Externo (Fuerzas del Entorno) y PESTEL ● Construcción de la Matriz y Estrategias

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *La piel: arquitectura y reacción a sustancias* privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en cuatro unidades.

El programa para esta asignatura La piel: arquitectura y reacción a sustancias tiene como propósito identificar la estructura, función y evolución de la piel para conocer los tipos, cuidados y principales afecciones, integrando los fundamentos de la cosmética natural y los principios básicos de formulación y reacciones químicas, con el fin de desarrollar criterios técnicos y estratégicos para la elaboración y evaluación de productos cosméticos el cual está basado en el modelo del SEMS. Además, desarrollar un proyecto de emprendimiento social orientado a resolver alguna problemática social relacionada con la creación de una línea de productos de cosmética natural (jabones, bálsamos, cremas, tónicos) elaborados con ingredientes locales, sostenibles y accesibles, integrando a comunidades (mujeres, jóvenes o productores locales) en su producción, para este curso desarrollar la matriz FODA de la propuesta de emprendimiento, el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en tres unidades para su abordaje de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos, actividades guiadas, trabajo colaborativo y prácticas en laboratorio, priorizando el principio de aprender haciendo y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

La unidad uno *La alquímia, historia, evolución y práctica* aborda el desarrollo de habilidades de comprensión y análisis del contexto histórico-científico de la alquimia, fortaleciendo su pensamiento crítico sobre su influencia en la química moderna. Asimismo, promueve la investigación, síntesis de información y la comunicación de ideas científicas de manera clara, por ello se realizarán actividades como lluvias de ideas, reflexiones guiadas, línea del tiempo colaborativa y experimentos sencillos de interpretación alquímica como relacionar procesos con ideas de transformación.

La unidad dos *Estructura y tipos de piel* aborda el análisis de la estructura y funcionamiento de la piel, identificando sus tipos, pH y cambios a lo largo del tiempo se realizarán actividades de comparación y análisis, así como actividades experimentales y un estudio de caso o asesoría simulada que refuercen la capacidad de observación y pensamiento crítico para reconocer hábitos de cuidado y prevenir enfermedades cutáneas, promoviendo prácticas responsables para la salud.

La unidad tres *Cosmética natural* aborda el desarrollo habilidades para aplicar conocimientos en la elaboración de productos de cosmética natural, seleccionando ingredientes de manera informada, por lo tanto, en esta unidad se priorizan las actividades experimentales, se fortalecerá el pensamiento crítico al realizar cuadros comparativos para diferenciar entre cosmética natural e industrial, promoviendo prácticas seguras, responsables y conscientes en el cuidado personal.

Finalmente, en la última unidad, *Formulación y reacciones* aborda el comprender y aplicar los fundamentos de la formulación cosmética, identificando los componentes de una fórmula y su función y fortalece la capacidad de experimentación y análisis por lo tanto las actividades experimentales serán la base de esta unidad. Se fomenta el análisis de la problemática del entorno, al identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en una matriz FODA, que le permitirá al alumno el desarrollo de la toma de decisiones para su proyecto de emprendimiento social. El estudiante elegirá qué problemática abordar y planteará una propuesta de emprendimiento social, a la cual aplicará la herramienta FODA para analizar su viabilidad y definir estrategias de acción.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre

identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la

educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente* para la impartición de la asignatura: El docente deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a ciencias químicas como: Químico farmacobiólogo, Lic. En Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Biotecnología, Dermatólogo, Lic. En Bioquímica o Lic. En Biología; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad
- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y

tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. "La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso”.

XI. Bibliografía

a) Básica

Bolívar, G. (2021). Química cosmética: Fundamentos de formulación y reacciones. Reverté.

Explica de forma sencilla las reacciones de saponificación y neutralización, adaptado a un nivel introductorio.

David, F. R., & David, F. R. (2017). Conceptos de administración estratégica (16a ed.). Pearson Educación.

El texto guía para entender la matriz FODA y el análisis PESTEL con un enfoque empresarial práctico

Navarro Bordonaba, J. L. (2020). Aprende a formular productos cosméticos: Formulación de cosméticos al alcance de todos. Independently Published.

Sierra Vega, M. O. (2020). Cosmética natural y ecológica: Normativa y formulación. Editorial Síntesis.

Fundamental para abordar las normas ISO 16128 y los estándares de certificación como Ecocert y Cosmos.

Wilkinson, J. B., & Moore, R. J. (2018). Cosmetología de Harry (9a ed.). Ediciones Díaz de Santos.

Este es el "libro sagrado" de la cosmética. Ideal para entender la estructura de la piel y las funciones de los cosméticos.

b) Complementaria

Barnes, S., & Gowers, C. (2001). *Química cosmética aplicada*. Editorial Paraninfo.

Badia Vila, M., & García Castro, E. (2013). *Cosmetología aplicada a la estética y bienestar*. Editorial Videocinco.

Fitzpatrick, T. B. (2019). *Atlas de dermatología clínica* (8a ed.). McGraw-Hill.

Excelente recurso visual para que los alumnos identifiquen enfermedades de

la piel y tipos cutáneos.

International Organization for Standardization. (2017). *ISO 16128-2:2017 Cosmetics — Guidelines on technical definitions and criteria for natural and organic cosmetic ingredients*.

Documento técnico para consulta de términos específicos sobre el porcentaje de naturalidad.

Thompson, A., Peteraf, M., Gamble, J., & Strickland, A. (2020). *Administración estratégica: Teoría y casos*. McGraw-Hill.

Refuerza el análisis externo (PESTEL) aplicado a modelos de negocio de manufactura.

Martín, A. (2021). *Manual de seguridad e higiene en la elaboración de cosméticos*. Ediciones de la U.

Vital para el trabajo en laboratorio que realizarán los estudiantes en el nivel bachillerato.

Pizarro, C. (2018). *El arte de la cosmetología: Fundamentos y técnicas*. Editorial Vértice.

Pont Rovira, E. (2014). *Manual de cosmetología natural: Guía práctica de elaboración de productos*. Editorial Amyris

XII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Asesores de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha de elaboración
Mtra. Graciela Isabet Jáuregui Gómez	Marzo 2026